



Bogotá D.C., 20 de agosto de 2013

CIRCULAR 287 DE 2013
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR PRESENTA
PLEGABLE CON PRECISIONES ACERCA DE LA VENTANILLA ÚNICA

Señores
Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

Por considerarlo de su interés, les remitimos el plegable denominado “Los derechos de autor en mi establecimiento abierto al público”, elaborado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor con el fin de aclarar algunos temas relacionados con la Ventanilla Única (VID).

Esperamos que este documento sea de utilidad para ustedes.

Para acceder al plegable, por favor hacer clic [aquí](#).

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SÁNCHEZ LÓPEZ
Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.